

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

# **Desmantelamiento y Reestructuración Comunal en la Comunidad Nahua de San Juan el Viejo, Acaxochitlán, Hidalgo, México.**

Michel Duquesnoy.

Cita:

Michel Duquesnoy (2007). *Desmantelamiento y Reestructuración Comunal en la Comunidad Nahua de San Juan el Viejo, Acaxochitlán, Hidalgo, México. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/55>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/pWf>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

optar al título de Antropólogo Social y al grado académico de licenciado en Antropología Social, Escuela de Antropología Social, Universidad Bolivariana de Santiago de Chile.

GEERTZ, Clifford. 1991. *La Interpretación de las Culturas*. España, Editorial Gedisa.

GRAMSCI, Antonio. 1971. *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. Bs.As., Argentina, Ediciones Nueva Visión.

GREEN, Marjorie. 1955. *El Sentimiento Trágico de la Existencia (Existencialismo y existencialistas)*. Madrid, España, 1ra ed. Aguilar S.A. Ediciones.

KIERKEGAARD, Sören. 1991, 6ª ed. *Temor y Temblor*. Argentina, Editorial Losada S.A.

LARRAÍN IBAÑEZ, Jorge. 1996. *Modernidad. Razón e identidad en América Latina*. Santiago, Chile, Editorial Andrés Bello.

LECHNERT, Norbert 1994. «La (problemática) invocación de la sociedad civil». *Revista Cuestión de Estado*, año 2, n° 11, Lima, Perú.

ORTIZ, Oscar y VITALE, Luis. 2002. *Crónica Anarquista de la Subversión Olvidada / Contribución a una historia del Anarquismo en Latinoamérica*. Santiago, Chile, Colección Histórica Osvaldo Bayer, Ediciones Espíritu Libertario.

PNUD - Chile. 1998. *Desarrollo humano en Chile. Las paradojas de la Modernización*. Santiago, Chile, publicado en marzo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD - Chile. 2000. *Desarrollo humano en Chile. Más Sociedad para Gobernar el Futuro*. Santiago, Chile, publicado en marzo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## *Desmantelamiento y Reestructuración Comunal en la Comunidad Nahua de San Juan el Viejo, Acaxochitlán, Hidalgo, México<sup>1</sup>*

Michel Duquesnoy\*

### *Nota preliminar*

El texto que viene en seguida no propone analizar en profundidad los mecanismos antropológicos finos de la organización política que rigen la comunidad india estudiada para esta ocasión. Pero sí se desea, a partir de las mutaciones internas cuestionadas en un cierto sentido por las propuestas del antropólogo aplicado, delinear unos de los componentes intrínsecos al pensamiento político indio que favorecieron la recomposición de esta organización bajo el modelo alternativo conocido en términos de sus pensadores, los intelectuales indígenas: *La comunalidad*. Se revisará una parte de las invitaciones sugestivas que esta propuesta antropológica -nacida entre los propios indios a partir de sus singulares modos de pensar-. Igualmente es útil señalar que unos estudiosos destacados en el ámbito académico de México plantean el modelo comunalista como

un posible nuevo paradigma antropológico del que los indígenas podrían sacar un cierto provecho jurídico en sus luchas y reivindicaciones<sup>2</sup> frente al Estado-nación.<sup>3</sup> Igualmente se desea brindar un homenaje a los intelectuales indígenas que articulan estas propuestas así como a nuestros amigos indios, vecinos de San Juan el Viejo.

### *Comunidad y pueblos indios de México*

México ofrece hasta la fecha un abanico indígena excepcional dentro de la esfera latinoamericana. Con más de sesenta grupos indios, sumando unos 12 millones de personas -según los parámetros aplicados por los varios censos poblacionales- y un total de 240 idiomas -al aplicar el análisis fino<sup>4</sup> (Toledo, 1997:133)-, México es uno de los países del mundo cuya composición étni-

\* Área Académica de Historia y Antropología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. e-mail: michelduq@hotmail.com

ca asombra por sus amplios procesos de mestizajes a raíz de una diversidad cultural increíblemente densa, apenas favorecida en los discursos oficiales.

El espacio de esta reflexión no permite revisar a fondo los numerosos y valiosos estudios realizados acerca de esta realidad-concepto que esencialmente refiere al espacio simbólico-territorial que es la comunidad indígena. Andrés Medina recuerda con razón que «la sólida tradición de trabajos mexicanos ha empleado categorías diferentes para analizar y aprehender las características socioeconómicas, políticas y culturales de la población indígena» (Medina, 1988: 81). Es cierto que este tema ocupa un lugar predilecto en la preocupación de los etnólogos dedicados al estudio de los grupos indios de México. Por lo tanto es preciso considerar la probabilidad de que esta ansiedad pueda reflejar las inquietudes de las políticas indigenistas distintivas de los varios gobiernos revolucionarios e integracionistas. Como requisito ideal típico, Korsbaek recuerda que la «comunidad, *como concepto*, tiene que poseer seis características: es un proceso, llevado a cabo por una colectividad, frecuentemente pero no siempre dentro de un marco territorial, que tiene coherencia horizontal<sup>5</sup>, coherencia vertical<sup>6</sup> e historia» (Korsbaek, s/f: 3. Énfasis nuestros). Ciertamente es que en el caso de la comunidad de San Juan el Viejo, estos rasgos están presentes ya que fortalecen sin lugar a duda, pretendemos, un trampolín para definir en el presente *de forma comunal*, entendiéndose colectivamente, una historia generadora de un proyecto social volteado hacia el futuro. Estas bases asientan las bases de la comunalidad como propuesta teórica india.

Con lo último se quiere subrayar que tal iniciativa conceptual rebasa las eternas –y lamentables– referencias a la tradición a las que acostumbran múltiples antropólogos, tradición entendida como custodia nostálgica de un pasado romántico e idealizado. Bien vale afirmar con otros que la globalización de índole neoliberal ha obligado *todos* los grupos a un drástica refundación de sus identidades. Por ende, a sus modos de reproducción socio-cultural. No implica necesariamente este proceso el abandono o la desintegración de los valores culturales por los pueblos indios. Involucra al contrario una reconsideración efectuada colectiva e individualmente a lo largo de una trama dialéctica particularmente compleja. Afirmaciones del todo observables en el caso de la pequeña comunidad nahua de San Juan así como de toda la región geográfica y cultural en la que se encuentra insertada. Tales aseveraciones demuestran la imposibilidad e incongruencia de sostener la

postura clásica que define la identidad –y la cultura– como esencia rígida e inmutable. Ni esencia ni inmutable, sino un conjunto de procesos de «cambio, definición y redefinición (...) continuidades y discontinuidades» (Renard, 2005: 19). Ningún pasado es inamovible, ningún futuro está escrito: el espacio restringido del presente pacta los patrones que decretan ambos extremos. Al fin y al cabo, tradición y comunidad refieren a una construcción social en la que las relaciones de poder legitiman o no una y otra en el equilibrio de la polarización entre las fuerzas antagónicas.

## *La comunalidad*

No se sirve la causa de los pueblos indios al pretender que éstos se verían marcados por la igualdad. Tal fantasía pertenece a los sueños románticos tributarios de la ilusión del «buen salvaje». Honrar la verdad es afirmar que los pueblos indígenas, como cualquier otro grupo social digno de esta cualidad, mantienen diferencias de trato entre sus miembros considerando no todos disponen de los mismos derechos –y obligaciones–.

No obstante, la propuesta comunalista brinda una alternativa consistente frente a la oleada demoledora de la occidentalización neoliberal del mundo cuyos efectos políticos reconfiguran un Estado-nación supuestamente incapaz de asumir sus responsabilidades sociales pero obligado por la engañadora democracia de mercado a dejar a sus minorías espacios inéditos para expresarse. Por acantonarnos en el caso peculiar de México, se asume la emergencia de distintas ofertas de resistencia y contrapoder que adelantan una punta de lanza particularmente aguda: la autonomía y la libre determinación.<sup>7</sup> Es importante recordar que el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por ser el más famoso, no puede ocultar las numerosas asociaciones civiles indígenas que pacíficamente luchan para el reconocimiento y validación de sus propuestas, reivindicaciones, modos de ver y ser, etc.<sup>8</sup>

Dentro de éstas, la voz de los intelectuales mixe (*ayuuuk ja'ay* conforme a su auto denominación), a través de Floriberto Díaz Gómez y sus seguidores<sup>9</sup>, se hizo oír a finales del decenio de los 70.

Revisemos en seguida los elementos claves de esta propuesta en los términos mismos que utilizan los pensadores indios. Más adelante presentaremos un tipo ideal de la comunalidad a partir de la experiencia sanjuanense.

En primer lugar, como es de esperarse, se presenta el referente a la tierra como céntrico. Con ello, los comunales se piensan como pueblos -tienen un idioma, una historia, una religiosidad, una cosmovisión, un derecho, una cultura común y distintiva (Regino<sup>10</sup>, 2002: 9)- ya que desde su punto de vista, la tierra es un bien común en el que «recrean su naturaleza y vida mediante el trabajo familiar y colectivo». Es más, «se hace enteramente explícita una «actitud humana hacia lo común», es decir, la comunalidad» (*Ibid.*: 7). No obstante, conjuntamente a la percepción intrínsecamente material de la tierra, se añade un sentido «espiritual» ya que en ella «viven las raíces, los nahuales y los ancestros de los indígenas» (Regino, *Ibid.*: 8). Por lo tanto, no se tolera su apropiación individual. Si se puede trabajar<sup>11</sup> el elemento terrenal, no se le puede poseer porque forma parte de una determinada colectividad la que proporciona identidad como «miembros de un familia y de una comunidad, *nunca de manera aislada como individuos separados*» (*Loc. cit.*: 8. Cursivas nuestras).

La práctica de la asamblea comunal quizá expresa la evidencia más elocuente de estos principios. En este espacio común, son principalmente las decisiones de orden político las que se discuten hasta la obtención del consenso. Si ahí se resuelven los pleitos y diferendos de alcance comunal entre los actores, también la asamblea puede aparecer como el lugar donde se profundizan las discrepancias. Al respecto, no queda de extrañar el juicio de índole racista y prepotente del estudioso de renombre internacional, Roger Bartra cuando apunta «este conservadurismo para la propia población indígena» -como si quisiese salvar a los «pobres indios» de su ciega terquedad hacia sus modos- (Bartra, 2005: 322). A decir la verdad, ya no sorprende si se entiende que tal reprobación sirve los órdenes del poder político federal, lo cual no luce por apoyar las reivindicaciones autonómicas de los indios de México. Sin embargo, el mismo Bartra, animado por un sorpresivo tono ditirámico, pretende librar una demostración satisfactoria a lo que aparece como meros insultos venidos de otra época, y sostiene que «el espíritu conservador, tradicionalista y costumbrista es evidente, aunque está atenuado por sintomáticos agregados condicionantes sobre el necesario respeto a las garantías individuales, los derechos humanos, los preceptos constitucionales y, muy especialmente la dignidad de las mujeres».<sup>12</sup> (Bartra, *Loc. cit.*)

Igualmente los comunales apuntalan una postura bastante interesante en cuanto a la afirmación cultural

cuando enaltecen que «no sólo somos comunidad, somos también una unidad cultural más amplia para abarcar a un pueblo indígena» (Regino, *Ibid.*: 9). Es probablemente sobre este tipo de base identitaria que se está iniciando un movimiento de reconstitución de los pueblos indios para el nuevo milenio (Nolasco, 2002).

Otro valor que indican los indígenas el trabajo común como forma de relación tierra-ser humano. Evidentemente se refieren tanto al trabajo familiar conocido en su forma interna como la «mano vuelta» como a la labor comunitaria generalmente distinguida como tequio. Del trabajo comunitario surgen las realizaciones de infraestructura comunitaria (luz, caminos, tuberías de agua, etc.) No obstante es de señalar un valor que más allá de la mera labor entendida como esfuerzo comunitaria. El trabajo comunitario es también la institución en la que se transmiten muchos de los conocimientos acerca de las creencias y normas socio rituales así como los saberes acerca de la naturaleza y de la tierra. Dicen los intelectuales indios que mediante el trabajo se recrean y recrean a la tierra, a la naturaleza y a ellos mismos. En este sentido, se presiente la virtud de la faena tal un requisito fundamental como servicio al provecho de la comunidad. El lema «servir trabajando» debe distinguir a los delegados comunales, representantes de sus comunidades ante las autoridades municipales.

### ***El municipio de Acaxochitlán y la comunidad de San Juan en breve***

La comunidad nahua<sup>13</sup> de San Juan está ubicada al extremo este del Estado de Hidalgo, así como del municipio de Acaxochitlán. Este municipio se compone por 23 comunidades nahuas, no obstante su cabecera se ve administrada económica y políticamente por un ayuntamiento mestizo. Desde tiempos remotos Acaxochitlán conoce una estricta línea ideológica priísta<sup>14</sup>. Al parecer las comunidades indígenas bajo su mando ofrecen la misma postura ideológica. Recientemente los candidatos panistas<sup>15</sup> y perredistas<sup>16</sup> fueron derrotados por sus opositores.

Según el Censo de 2000, el municipio -uno de los municipios hidalguenses con menores niveles de pobreza extrema (Fabre y Rodríguez, s/f: 46)- se compone de poco más de 34 miles de personas. Las aproximaciones muestran que la población india concentra cerca de un 50%.

Sólo un 27% de los vecinos económicamente activos de este municipio son campesinos, agricultores y ga-

naderos. Con la notable excepción de los latifundistas, ningún de estos productores puede pretender a la opulencia. No hay industrias importantes sino microempresas de producción de carnes frías y de refrescos a base de manzana, así como pequeñas industrias de madera y numerosos talleres de muebles. Una empresa de cría de cerdos, ubicada en los altos de San Juan, está administrada por un individuo dudoso cuyos escrúpulos son inexistentes. En efecto, dueño de este chiquero contando con numerosísimos porcinos, contamina las aguas de nuestra comunidad, sin hablar de la extensión poca legal de sus terrenos en contra de la población indígena del lugar.

Una de las actividades en las manos y decisiones del grupo mestizo -que podría conocer próximamente un desarrollo significativo- es la del turismo que, en la actualidad demuestra fallas. Por lo tanto, es perfectible. De igual manera es correcto hacer hincapié en la existencia notable de artesanos indígenas que elaboran mobiliario en madera como el caso de la gran mayoría de los nahuas vecinos de los Reyes. Para completar este recuadro de las actividades económicas notables, es de mencionar la producción pesquera. De un lado, las truchas cuyos producción y mercado están entre las manos de los mestizos afortunados y por otro lado, la que se desempeña en las tres presas de tamaño mediano, gestionada principalmente por indios.

En fin, es imposible dejar de lado la destacada importancia económica que representan los negociantes indígenas de hortalizas (jitomate, espinosos, calabaza, etc.), aguacates y otros frutos (durazno, ciruela, manzana), así como de plantas medicinales abundantes en la zona. Existen en la región poniente del municipio varias actividades agropecuarias en la producción de lácteos. Lamentablemente podemos proponer datos exhaustivos ya que nuestros datos pecan por su falta de profundidad. Igualmente se mencionará la actividad del telar de fajas en las manos de las señoras indígenas (sus ganancias sólo reflejan la explotación de la cual son víctimas) y la casi desaparecida confección de rebozos, cobertores, cotorinas, etc.

Las comunidades indígenas se ven desigualmente afectadas por la problemática de la migración hacia EEUU, ya que las más exitosas desde un punto de vista económico parecen ser las más expulsoras cuando las más despojadas no permiten expulsiones relevantes. No obstante, todas se caracterizan por su tasa alta de migración interna. Entiéndase los puntos siguientes:

i) En primer lugar, los jóvenes varones acostumbra vender su fuerza laboral en la construcción

y principalmente en los mercados de hortalizas en las ciudades relativamente cercanas de México, Tulancingo y Pachuca. En muchos casos estos jóvenes pierden poco a poco los vínculos afectivos y sociales adscritos a sus comunidades de origen.

- ii) En segundo lugar, existe una proporción relativamente exhaustiva de adultos ya mayores que viven definitivamente en estos mismos centros de trabajo. Muchos de ellos abandonan sus casas y solares. Por fin encontramos el caso de los que regresan ocasionalmente para festividades comunales (una vez o dos al año).
- iii) En tercer lugar, es necesario subrayar que la mayoría de los negociantes sea de hortalizas, frutas o muebles acostumbra dejar la comunidad cuatro días a la semana y regresan a la misma, el resto de la semana.
- iv) En cuarto lugar, los meses de verano ven numerosos adolescentes y señores migrar a nivel micro regional para emplear su fuerza de trabajo como jornaleros.

La comunidad de San Juan ofrece los datos etnográficos básicos siguientes:

- Se compone de una población de no mucho más de 400 personas, distribuidas en más o menos 80 familias. Todos son náhuatl hablantes.
- Colinda con el Estado de Puebla, y su primera comunidad nahua Chachahuantla con la cual sostiene numerosos vínculos principalmente de carácter económico. Es decir, esta comunidad negocia diversos productos manufacturados y de primera necesidad dentro del municipio de Acaxochitlán, principalmente en las tres comunidades repartidas a lo largo de los 16 kms que la unen a la cabecera (San Juan el Viejo, San Francisco Atotonilco y Chimalapa).
- En los tiempos de antaño todos los vecinos de San Juan trabajaban la milpa. Hoy día sólo los que siguen viviendo casi permanentemente ahí entran en esta categoría. Los otros, aproximadamente un 25% vive del comercio anteriormente descrito. Existen varios casos de familias enteras que dejaron casi o definitivamente el vivir en San Juan.
- Sus habitantes se singularizan por su alto grado de marginación. A título de ejemplo se estima el salario de un jornalero en un promedio de 6 dólares americanos diarios (*en época de temporada, de tres a cuatro meses al año cuando hay ofer-*

ta). La gran mayoría de las señoras no tienen recurso propio sino las flaquísimas ayudas oficiales.

A decir de los relatos locales, San Juan el Viejo fue la cuna de varias comunidades vecinas. Uno de nuestros mejores informantes asevera que hace mucho tiempo Chachahuantla y San Juan formaban una gran unidad socio-política (vale insistir sobre el hecho de que nuestros vecinos se sienten más girados hacia Chachahuantla-Puebla que hacia su municipio de pertenencia -existen rivalidades triviales entre San Francisco y San Juan-). Quisiéramos revelar un dato apreciable: en los tres últimos decenios la misma comunidad de San Juan se fragmentó dos veces debido a un problema de agua, generando dos nuevas comunidades que son: Buenavista y San Juan el Nuevo. Es decir, existen factores internos de disolución.

Obviamente se podrían mencionar otros puntos etnográficos pero no tendrían a nuestro parecer una relevancia para nuestro tema. Por lo tanto, es tiempo describir la organización política de nuestra comunidad. Esta se construye a partir del modelo que yo me permito nombrar la delegación representativa, entiendan un Delegado, un Segundo Delegado y sus asistentes nombrados por la Asamblea Comunal, el 16 de enero de cada año. Estos representantes se ven a su vez, certificados en sus cargos por el Presidente Municipal.

## ***El año 2006***

Es conocido que cada colectivo indígena tiene sus secretos e intimidades que no desea compartir con extraños. Nosotros no conocemos ni el porque ni el cómo de la mala gestión de la que se hicieron responsables el Primer Delegado y su gente en el año 2006. El caso es que pretendemos como hipótesis que esta desafortunada administración sólo refleja la descomposición interna de la comunidad. Así este señor muy joven de edad, es un comerciante casi siempre ausente. Preocupado legítimamente por su desempeño personal, dejó casi del todo la gestión comunitaria, las faenas, las asambleas, etc. contentándose con unas promesas más o menos cumplidas de parte de las autoridades municipales. Pudimos constatar directamente las aseveraciones y quejas de nuestros informantes sanjuanenses alegando la descomposición de lo que quedaba de su organización tradicional. Vale informar que a pesar de una conocida falta de cohesión —es decir

de un individualismo creciente en los últimos años—, la población podía vanagloriarse de la buena gestión de sus representantes.

A fines de 2006 por razón de investigación personal y a petición de la presidencia municipal, empezamos a visitar la zona. Rápidamente se pudo esbozar con la población de San Juan los puntos céntricos de sus necesidades y posibilidades para desarrollar uno u otro proyecto productivo. Para llegar a estos fines se tuvo que insistir sobre la necesidad imperante de conformar una representación política coherente. Es a partir de la Asamblea comunitaria de enero de 2006 que aparecieron problemas fuertes entre un Delegado que se resistía tercamente a dejar su cargo aún frente a la decisión comunal de elegir sus nuevas autoridades y así posibilitar la concretización de los proyectos e igualmente volver a dar a San Juan su toque «tradicional» amenazado de desaparición. Varias asambleas fueron necesarias para alejar el renegado de la sede que no quería dejar. Sin embargo, posibles violencias y amenazas lo convencieron... A partir de este momento los asambleístas conformaron un grupo de autoridades particularmente responsables. Esta situación ilustra a la perfección lo que el abogado indio Adelfo Regino señala -aunque se refiera a posibles discrepancias religiosas-: «Debe quedar claro entonces que en la comunidad no se persigue la creencia o la fe de una persona, sino el incumplimiento de las obligaciones comunitarias» (Regino, *Op. Cit.*: 12).

## ***Un tipo ideal de la comunalidad***

Según el antropólogo Juan José Rendón (2003, 39-49), interpelado por la pertinencia de los intelectuales mixte que revisamos en la primera parte de esta contribución, los primeros en sintetizar las propuestas comunales, los elementos siguientes podrían a nuestro parecer constituir una suerte de tipo ideal de la hoy conocida «Comunalidad». En efecto, estos manifiestan lo más concretamente la vida comunal y se les puede considerar como básicos o centrales por su posición en el esquema de la comunalidad.

Elementos fundamentales de la vida comunal:

- *Territorio Comunal*: Desde un sentido territorial y geográfico, es el lugar (en el conocido sentido de Marc Augé) donde se asienta la comunidad indígena. Incluye con ello todo tipo de recursos como: bosques, agua, el fruto de ésta, así como los eventuales sitios arqueológicos, ceremoniales y sagrados. Estos elementos agrupan lo conocido

como patrimonio tangible e intangible. Veamos que se trata de una relación que rebasa lo material a través de geosímbolos<sup>17</sup>, los que vinculan al sujeto con la tierra cuando elabora prácticas religiosas, cotidianas y ancestrales. Un grupo comunitario se organiza *necesariamente* a partir de él.

- *Asamblea Comunal*: Nos referimos a la instancia donde se define y expresa la voluntad comunal a través de la deliberación y la toma de decisiones, a las que generalmente se llega por consenso. Aquí encontramos la costumbre de «mandar obedeciendo», lema retomado por el EZLN. En ella se atienden los asuntos referentes a la comunidad como el territorio, el poder político, el trabajo colectivo o la fiesta comunal. Está compuesta por los miembros de la comunidad, un Consejo de Ancianos (podría ser opcional) y las Autoridades (fundamental). Tal asamblea esboza de alguna forma el destino de la comunidad.
- *Poder Político Comunal*: Se advierte que *idealmente* el poder o la decisión en una comunidad india no están centrados en el individuo o en grupos de personas. El individuo o el grupo no tiene poder en sí mismos sino que éste lo asume la colectividad (Patzí, 2005 : 306). El individuo que representa el grupo sólo expresa -o la menos debería expresar- la decisión adoptada por el pueblo. De ahí se deduce que el continuum colectividad-individuo-colectividad en el sistema comunal constituya una ilación simbiótica. El aymara Félix Patzi sostiene: «los representantes son revocables en cualquier momento si es que no cumplen o no expresan la decisión de la colectividad (En *ibid.*). Y fue el caso en San Juan. El poder comunal «se elige en asambleas para ejercer la voluntad comunal, a través de los sistemas de cargos, los cuales comprenden autoridades, comisiones y comités, tanto civiles como religiosos (Rendón, *Op. cit.*: 43).
- *Trabajo Colectivo Comunal*: El trabajo comunal se encuentra basado en un principio imprescindible para la permanencia de una comunidad india: la reciprocidad. Es a la vez un derecho y una obligación social de y para sus miembros.
- *Fiesta Comunal*: Esta institución ceremonial tiene la función cultural de rendir culto religioso a los Santos Patronos, que son el vínculo ancestral con las «deidades» antiguas que los ligaban

a la naturaleza, a fin de solicitarle y agradecerle favores. Evidentemente es también un elemento céntrico y vital de la convivencia y de intercambios múltiples entre miembros de la comunidad así como otras comunidades de la región. Como lo plantea Medina (*Op. cit.*: 83), «el centro político-religioso de cada pueblo lo constituye el llamado sistema de cargos<sup>18</sup>, donde las relaciones de parentesco expresan con mayor sus implicaciones políticas y económicas en un nivel comunal».

## *A manera de conclusión*

Pensamos justificado sugerir que los lineamientos comunales se encajonan dentro del concepto complejo de capital social. Es conocido que no existen a la fecha definiciones satisfactorias que lleguen a reunir un amplio consenso entre los investigadores. Después de todo, su elaboración fina sigue en construcción. No obstante, se puede pactar que el capital social se sitúa en un ámbito específico abarcando un sistema de relaciones de cooperación, confianza, respaldos y apoyos que auxilian las capacidades de estructuración de los grupos sociales. Si tenemos alguna suerte de acercarnos de un entendimiento satisfactorio del concepto, entonces queda evidente que la propuesta comunista tiende a presentar una forma relativamente acabada de capital social del que los propios indios podrían aprovechar en la aplicación de sus formas de gobierno y gestión de sus territorios en caso de que se otorgara *de facto* la plena autonomía en sus territorios. En una medida muy relativa, esta aplicación ya se deja observar entre varios grupos étnicos de México, principalmente en los estados de Oaxaca -donde la Ley Estatal reconoce algunos de estos derechos- y Chiapas. Llama nuestra atención el hecho de que *por definición*, el capital social remite a un acervo comunitario, lo que constituye el eje vital de las comunidades indias de todo el continente americano. Tal potencial es la mera herencia que subsiste del patrimonio social de las antiguas formas de organización comunitaria, las que hoy, frente al cuestionamiento profundo debido a las oleadas neoliberales y globales, procuran encontrar unas nuevas maneras de ser, de ver, de pensar a partir de un molde conceptual venido de épocas remotas. Valga lo que valga para nuestros juicios mestizos, difícilmente se llegará a negar que el capital social de los indígenas sustentado en la confianza y el consenso sea y sigue siendo el pilar de su herencia cultural. Herencia

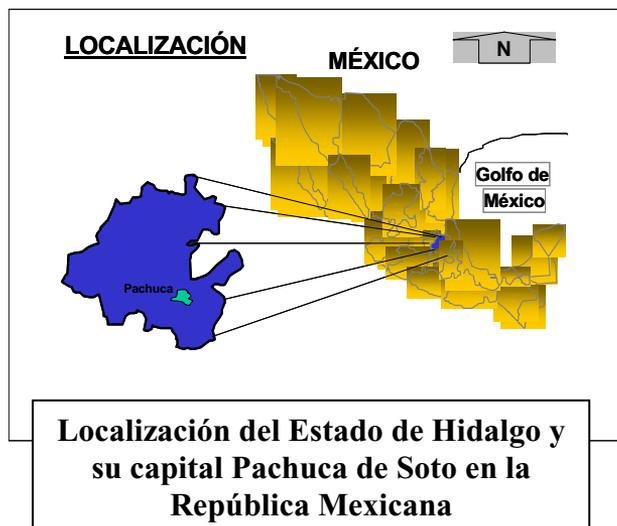
que al fin y al cabo se resiste a desaparecer... Pues se trata para el individuo indio de pensar a partir de su sociedad que conlleva los mismos retos frente al individualismo demoleedor característicos de la contemporaneidad. En las condiciones históricas de ambos, condiciones compartidas como proyecto cooptado, la finalidad sería el aumentar su capacidad de autodeterminación.

En una vibrante apología Eduardo Galeano sostiene que «la comunidad, el modo comunitario de producción y de vida, es la más remota tradición de Las Américas. (...) Nada hay menos foráneo que el socialismo en estas tierras.» (Galeano, 2005: 33). Sea cierta o exagerada esta aseveración, los elementos arriba presentados y aplicados al caso de nuestra pequeña comunidad la alimentan con suficiencia. En efecto, al momento que se vieron cuestionados por el antropólogo, no con el interés mezquino de perderse o ganarse un proyecto, pero sí a causa de su propia desorganización política debida en gran parte a la falta de responsabilidad del ex-Delegado –a lo que se puede añadir la presión del contexto general mestizo-, los sanjuanenses

presionados, volvieron a incorporar *naturalmente* los rasgos constitutivos de su cemento comunalista. Entiéndase que concretamente se perfilaba la perspectiva real de malgastar una oportunidad a favor de su desarrollo así como una tentativa para preservar su propia existencia en cuanto a grupo cultural y comunal. Entre paréntesis, ambas reflejan a decir la verdad la preocupación del antropólogo.

Pero hay más: concretamente nosotros planteamos que la propuesta comunalista no sería exclusivamente el propio de los pueblos indios del Estado de Oaxaca. Sería uno de los, sino *el elemento* céntrico de la organización socio-política de los grupos originarios de la controvertida Mesoamérica. Si nuestra afirmación tiene una suerte de averiguarse, es altamente probable que numerosos debates actuales y futuros en cuanto a sus modos de autonomía y/o autodeterminación pudieran conocer consideraciones susceptibles de invertir el paradigma actual y restringir los sueños antropológicos autonómicos de unos teóricos. Sin hablar de las consecuencias al nivel político...

## Anexos





## Notas

- <sup>1</sup> Quisiéramos agradecer a la Antropóloga Social R. Isabel J. Escudero por sus valiosas sugerencias y aportaciones al estudio de la comunalidad, sustentos teóricos de nuestra contribución. Ver Escudero (2007).
- <sup>2</sup> Las reformas constitucionales de 1992 (a la iniciativa del Presidente Carlos Salinas de Gortari) y de 2001 (debidamente al Presidente Vicente Fox), si bien reconocen derechos fundamentales a los pueblos indios de México resultan del todo inacabadas en cuanto a su aplicación, situación a la raíz de un profundo descontentamiento entre los mimos. Ver Duquesnoy (En prensa).
- <sup>3</sup> Por ejemplo, el Korsbaek Frederiksen (2006).
- <sup>4</sup> Tal criterio estricto remite a los parámetros determinados por el Instituto Lingüístico de Verano.
- <sup>5</sup> Es decir, la estructura ordenadora.
- <sup>6</sup> Es decir, los diferentes niveles: social, ritual y autorreferencial.
- <sup>7</sup> Entre varios, ver Oehmichen (2003), López y Rivas (1995, a y b).
- <sup>8</sup> Existen otros movimientos duros de tendencia abiertamente guerrillera pero no indios, hasta donde se sepa. Una exhaustiva recopilación en Oikón y García (2006).
- <sup>9</sup> Jaime Martínez Luna, Adelfo Regino Montes, José Luis Rendón, etc. Ver bibliografía.
- <sup>10</sup> Para todas las referencias de este apartado, ver Regino (2002).
- <sup>11</sup> Con evidencia, el indio trabaja la tierra ¡no la explota!
- <sup>12</sup> Restricciones que se encuentran sorpresivamente en la reforma de 2001 al artículo 4º iniciativa debida a Vicente Fox.
- <sup>13</sup> El grupo de los nahuas es actualmente el más representativo numéricamente con poco más de 1 millón 500.000 personas repartidas en seguramente 13 estados de la República Mexicana.
- <sup>14</sup> En referencia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que ocupó la cúspide del poder y de la política mexicana unos setenta años.
- <sup>15</sup> En referencia al Partido de Acción Nacional que ocupa el poder ejecutivo federal desde las elecciones de 2000 con la elección de Vicente Fox Quesada y en 2006 con la elección del presidente actual, Felipe Calderón.
- <sup>16</sup> En referencia al Partido de la Revolución Democrática aparecido a la iniciativa de Cuátemoc Cardenas en el decenio de los años 80 como disidencia del PRI.
- <sup>17</sup> El concepto de geosímbolo vincula la relación entre espacio y los sujetos que lo interiorizan dentro de su sistema cultural (Sánchez, 2003: 295).
- <sup>18</sup> Inexistente como tal en nuestra comunidad como lo demuestra mi propia etnografía así como Escudero (2007). Por extraño que parezca, los sanjuanenses no se recuerdan si tuvieron alguna vez algo parecido...

## Bibliografía

- BARTRA Roger, «La dictadura no era perfecta». En Aguilar José A. (Coord.), *México: crónicas de un país posible*, CONACULTA-FCE, México, D. F., pp. 297-329.
- DÍAZ GÓMEZ Floriberto (a), «Pueblo, territorio y libre determinación indígena». En *Jornada Semanal*, 11 de marzo, México, D.F., 2003.
- DÍAZ GÓMEZ Floriberto (b), «Comunidad y Comunalidad». En Juan José Rendón, *La Comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*, CONACULTA, México, D.F., 2003.
- DÍAZ GÓMEZ Floriberto (c), «Principios comunitarios y derechos indios». En Juan José Rendón, *La Comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*, CONACULTA, México, D.F., 2003.
- DUQUESNOY Michel, «Diversidad o interculturalidad: conceptos y reformas de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia Indígena (1992 y 2001)». En *Miradas desde la Diversidad*, Sergio Sánchez (Comp.), México, Plaz y Valdés, 2007. En prensa.
- ESCUADERO MARTÍNEZ R. Isabel J., *La comunalidad: una propuesta antropológica desde la comunidad y los pueblos indios. (Utopía y poder en la comunidad de San Juan el Viejo)*. Directores Korsbaek Leif y Duquesnoy Michel. Tesis para obtener la licenciatura en Antropología Social, ENAH, México, D.F., Octubre 2007.
- FABRE PLATAS Danú A. y RODRÍGUEZ SOLERA Carlos R., «Pobreza y población en Hidalgo. Reflexiones en torno a tres escenarios críticos». En Ortiz Lazcano A. y Fabre Platas Danú A. (Coords.), *Población y poblamiento en el estado de Hidalgo*, Univ. Autónoma del Estado de Hidalgo, s/f, pp. 40-68.
- GALEANO, Eduardo, *Úselo y tírelo: el mundo visto desde una ecología latinoamericana*, El chanchito, Montevideo, 2005.
- KORSBAEK FREDERIKSEN Leif, «El comunismo: cambio de paradigma en la antropología jurídica a raíz de la globalización». Ponencia para el Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, 16-20 de Octubre, Oaxtepec, México, 2006. Manuscrito no publicado. Veinticinco cuartillas. 2006.
- KORSBAEK FREDERIKSEN Leif, «El sistema de cargos y el concepto de comunidad». Manuscrito no publicado. Seis cuartillas. S/f.
- LÓPEZ Y RIVAS Gilberto (a), *Nación y Pueblos Indios en el neoliberalismo*, Univ. Iberoamericana-Plaza y Valdés, México, D.F., 1995.
- LÓPEZ Y RIVAS Gilberto (b), «México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional». En *Autonomías Indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política.*, López y Rivas, G. y Leo Ga-

- briel (coords.), Plaza y Valdés-LBI-UAM-LATAUTONOMY, México, D. F., 2005.
- MARTÍNEZ LUNA Jaime, «Autonomía para los pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca». [http://site.www.umb.edu/faculty/salzman\\_g/Estrate/ComunEs/3.htm](http://site.www.umb.edu/faculty/salzman_g/Estrate/ComunEs/3.htm). s/f.
- MARTÍNEZ LUNA Jaime (a), «Autonomía y autodeterminación. Pasado y futuro de y para nuestros pueblos». En Juan José Rendón, *La Comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, CONACULTA, México, D.F., 2003.
- MARTÍNEZ LUNA Jaime (b), «Comunalidad, fuente del futuro». En Juan José Rendón, *La Comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, CONACULTA, México, D.F., 2003.
- MARTÍNEZ LUNA Jaime (c), «Discriminación y Democracia en un Estado Multiétnico». En Juan José Rendón, *La Comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, CONACULTA, México, D.F., 2003.
- MARTÍNEZ LUNA Jaime (a), «Comunalidad y Desarrollo». En *Diálogos en la acción*, segunda etapa, DGCP, 2004.
- MARTÍNEZ LUNA Jaime (b), «Culturas populares e indígenas». En *Diálogos en la acción*, segunda etapa, DGCP, 2004.
- MEDINA Andrés, «La comunidad en la encrucijada», en *La etnología: temas y tendencias*, I Coloquio Paul Kirchoff, UNAM-IIA, México, D.F., 1988, pp. 81-97.
- NOLASCO ARMAS, Margarita, «La Reconstitución de los Pueblos Indígenas. Aspectos de 500 años de historia». En *México Indígena*, Nueva Época, vol. 1, núm. 2, INI, México, noviembre de 2002, pp. 17-23.
- OEHMICHEN María Cristina, *Reforma del Estado. Política Social e Indigenismo en México 1988-1996*, UNAM-IIA, México, D.F., 2003.
- OIKÓN SOLANO Verónica y GARCÍA UGARTE Marta E., *Movimientos armados en México, siglo XX*, 3 volúmenes, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Zamora (Mich.)-México, D. F., 2006.
- PATZI PACO Félix, «Sistema comunal: una propuesta alternativa al sistema liberal. En Escárcega y Gutiérrez (Coords.), *Movimiento Indígena en América Latina: Resistencia y proyecto alternativo*, Gobierno del D.F.-BUAP-UNAM-Univ. de la Ciudad de México, México, D.F., 2005.
- REGINO MONTES Adelfo, «Los pueblos indígenas: diversidad negada». En *Chiapas*, Núm. 7, México, 1999.
- REGINO MONTES Adelfo, «La Comunalidad. Raíz, pensamiento, acción y horizonte de los pueblos indígenas». En *México Indígena*, Nueva Época, vol. 1, núm. 2, INI, México, noviembre de 2002, pp. 7-14.
- RENARD María Cristina, *Tzo'ontahal. Los Caminos de la tradición. Relaciones de poder y cultura política*, Universidad Autónoma de Chapingo-Conacyt-Plaza y Valdés Eds., México, D. F., 2005.
- RENDÓN MONZÓN Juan José, *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*, CONACULTA, México, D.F., 2003.
- SÁNCHEZ SERRANO Evangelina, «La certificación agraria en la Montaña e Guerrero y las comunidades indias: problemas y perspectivas». En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 188-189, 2003, pp. 291-309.
- TOLEDO Víctor, «La diversidad ecológica de México». En Florescano E. (Coord.), *El patrimonio nacional de México*, Vol. I, Biblioteca Mexicana, CONACULTA-FCE, 1997, pp. 111-138.